



Estrategia Inicial OMI para la reducción de GEI procedentes de los buques



DIRECTEMAR

Oficina de Cambio Climático de la Armada

24 de junio 2021



Capitán de Fragata LT Sr. Enrique Vargas Guerra Jefe Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático, Combate a la Contaminación y Cambio Climático Directemar – Armada de Chile

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

Organización Marítima Internacional



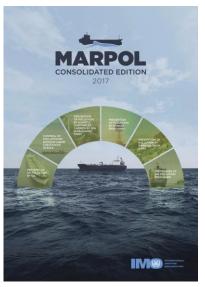


- Es el organismo especializado de las Naciones Unidas responsable de la seguridad y protección de la navegación y la prevención de la contaminación marina y atmosférica por los buques.
- Actualmente la OMI cuenta con 174 Estados Miembros.
- 50 Convenios Internacionales y cerca de 1000 códigos, directrices y recomendaciones.



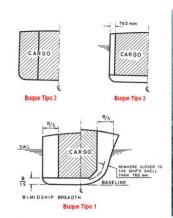
MARPOL







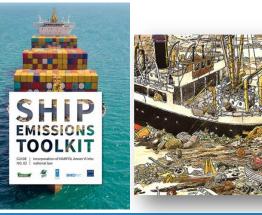












- Principal Instrumento OMI para prevenir la contaminación del medio marino procedente de los buques, por descargas al mar de sustancias y residuos resultantes de las operaciones de rutina y accidentes.
- Establece regulaciones técnicas y en diseño y operación para las descargas de residuos que se generan abordo.
- La Partes deben contar con mecanismos que permitan supervisar el cumplimiento de las prescripciones.

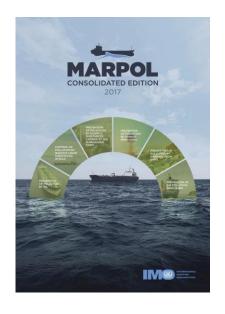
PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



MARPOL/CHILE





Estado de Cumplimiento

Tos 6 Auexos del MARÍTIMA
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA
(Autoridad Marítima)

BANDERA

ESTADO RECTOR DEL PUERTO

ESTADO RIBEREÑO

Anexos		Ratificación
1	Hidrocarburos	04-may-95
II	Sustancias Nocivas Liquidas	04-may-95
III	Sustancias perjudiciales transportadas en bultos.	04-may-95
IV	Aguas Sucias.	04-may-95
V	Basuras	15-nov-08
VI	Emisiones Atmosféricas	16-ene-07

ESTADOS MIEMBROS ANEXO VI

Tonelaje de arqueo mundial



73/78 han sido ratificados por el Estado Chileno.

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

100



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA



AGENDA

- Tema 5.- Prevención de la Contaminación atmosférica.
- Tema 6.- Eficiencia energética de los buques.
- Tema 7.-Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques.



5



Eficiencia Energética y GEI en la OMI











En línea con los objetivos del Acuerdo de París y ODS 13

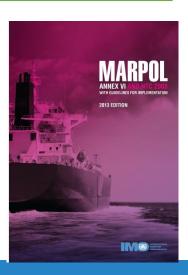
1997

Adopta Anexo VI MARPOL 2005 Entrada en vigor Anexo VI MARPOL

2011 Adopta Capítulo 4 Anexo VI 2018
Estrategia
Inicial OMI
para GEI

2020 Norma contenido de azufre 0,5 %

Límite de emisiones GEI NOX, SOX, MP



Capítulo sobre Eficiencia Energética EEDI y SEEMP -Calidad de combustible - Método de cumplimiento equivalente

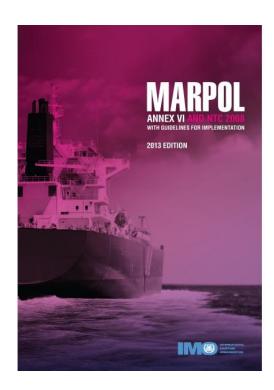
6

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



Anexo VI MARPOL





- Control de las emisiones a la atmósfera de los buques y eficiencia energética.
- Capítulo 4 incluye eficiencia energética (motores combustibles), año 2011.
 - Índice de eficiencia energética de proyecto obtenido (EEDI).
 - Plan de gestión de la eficiencia energética (SEEMP).
 - Fomento de la cooperación técnica y la transferencia de tecnología relacionada con la mejora de la eficiencia energética de los buques.
- Regulaciones para los motores diesel.
- Regulaciones para la calidad del fuel oil, año 2020 Azufre 0.5%.
- Regulaciones para la eficiencia energética de las naves.



Cuarto Estudio GEI 2020 OMI





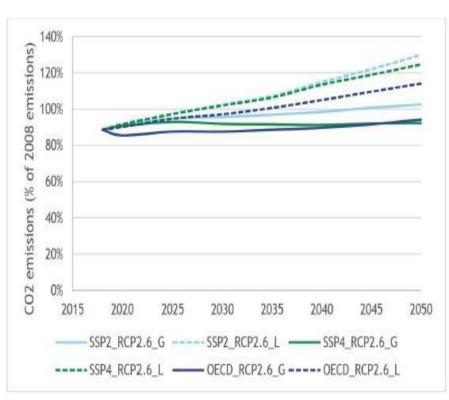


Figure 1 – Projections of maritime ship emissions as a percentage of 2008 emissions

- 2012-2018 incremento de emisiones GEI de 9.6%.
- Transporte marítimo contribuye en un
 2.89% total emisiones globales .

Proyección de emisiones 2018-2050

- Aumento de 90% a 130% de emisiones para año 2050 (comparados año 2008).
- Emisiones podrían aumentar o disminuir dependiendo de la demanda y crecimiento económico, y efectividad de medidas adoptadas.

3



Estrategia Inicial OMI para la Reducción de GEI



Nivel de ambición:

□ Reducción de la intensidad del carbono del transporte marítimo internacional (emisiones de CO₂ por trabajo de transporte)

40 % al 2030

70 % al 2050

☐ Reducción del total de las emisiones de GEI anuales



50 % al 2050

En comparación a los niveles de emisión del año 2008

☐ Medidas de corto, mediano y largo plazo (2018-2023)

Mejoras en EEDI y SEEMP, Planes de Acción Nacionales, cooperación técnica, investigación y desarrollo, combustibles alternativos bajo en carbono, entre las principales.

)



Trabajo Intersectorial



Objetivo Mesa Bunkers:

Consensuar efectos de las medidas técnicas y operacionales y su implicancia para la economía nacional.

Principales Ejes:

- Distancia Geográfica.
- Velocidad de navegación.
- Repercusiones de las medidas.
- Transferencia tecnológica.













ISWG-GHG: Grupo de Trabajo Intersesional de GEI: se reúne previo al MEPC para proponer enmiendas al Anexo VI con medidas técnicas y operacionales para la reducción de emisiones.

12



Principales Resultados MEPC 76



Se acuerda plan de trabajo:



10 al 17 de junio



Adopción de medidas técnicas y operacionales

- Cálculo de índice de eficiencia energética para buques existentes (EEXI) y establecimiento de indicador de intensidad de carbono (CII).
- Clasificación para Eficiencia Energética Buques (A, B, C, D, E donde A es la mejor).
- Evaluación amplia de repercusionesen los Estados.
- Revisión de medidas de mediano y Largo Plazo:

Evaluación de medidas que incentiven la transición de combustibles fósiles a aquellos bajo o zero contenido de carbono para alcanzar la meta de descarbonización.

 Creación de un Panel Internacional Marítimo de Investigación y Tecnología. (IMRB)

14

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

